

Consideraciones en relación a los registros espurios: dos ejemplos de la fauna ibérica, *Dysdera punctata* C.L. Koch, 1838 y *Harpactea rubicunda* C.L. Koch, 1838 (Araneae: Dysderidae)

Miguel Ángel Ferrández

Sociedad para el Estudio y la conservación de las Arañas (SECA) C/Villafranca, 24 1º C 28028, Madrid, España.
harpactea@yahoo.es

Resumen: Se revisa la información publicada sobre *Dysdera punctata* C.L.Koch, 1838 y *Harpactea rubicunda* (C.L.Koch, 1838) para la península Ibérica. Dicha información no se considera suficiente ni relevante para mantener dichas especies como propias de la fauna ibérica. Por tanto, se propone su exclusión de los listados y bases de datos sobre la fauna ibérica.

Palabras clave: Dysderidae, Harpactea, Dysdera, Península Ibérica

Abstract: The published information on *Dysdera punctata* C.L.Koch, 1838 and *Harpactea rubicunda* (C.L.Koch, 1838) for the Iberian Peninsula is reviewed. This information is not considered sufficient or relevant to maintain these species as belonging to the Iberian fauna. Therefore, it is proposed to exclude it from the lists and databases on the Iberian fauna.

Key words: Dysderidae, Dysdera, Harpactea, Iberian Peninsula.

Para conocer la fauna de un territorio se precisa saber con certeza qué especies viven en él, su distribución y hábitat y cómo reconocerlas. Hoy en día, el grado de conocimiento que tenemos sobre las diferentes especies de arañas ibéricas es muy desigual. Si bien sobre algunas disponemos de abundante información sobre su presencia en nuestro territorio, la información disponible sobre otras es muy escasa y, en ocasiones, plantea dudas sobre su presencia.

Los listados de las especies de arañas de la fauna ibérica (Cardoso & Morano, 2010; Branco *et al.*, 2019; De Biurrun *et al.*, 2019; Nentwig *et al.*, 2023, World Spider Catalog, 2023) no siempre coinciden en las especies que incluyen, y no siempre detallan qué criterios han seguido para su realización. Por ello cabe preguntarse si cualquier indicación sobre la presencia de una especie en un territorio constituye una evidencia de su presencia en el mismo. Y si, por tanto, debemos considerar comprobada su presencia e incluirla como propia de su fauna.

No siempre sería aconsejable; para tener en consideración una indicación sobre la presencia de una especie, ésta debería cumplir algunos requisitos mínimos, y muy especialmente en aquellas especies que cuentan con un solo registro, en las que se tendría que valorar si la información acompañante es suficiente para justificar su aceptación. En situación dudosa se encuentran, entre otras, las dos especies que a continuación comentamos y sobre las cuales no disponemos de información suficiente que justifique considerarlas como propias de la fauna ibérica.

Dysdera punctata C.L. Koch, 1838

Fuente (1898) citó "*Dysdera punctulata* C. Koch" en una lista de los arácnidos de Pozuelo de Calatrava, provincia de Ciudad Real, "determinados en su mayor parte por M. E. Simon". Actualmente dicho registro es considerado válido tanto por De Biurrun *et al.* (2019) como en las webs de Fauna Europea e Iberfauna al recoger la especie *Dysdera punctata* C.L. Koch, 1838 como ibérica. Por el contrario, ni Cardoso & Morano (2010) ni Branco *et al.* (2019) la consideran una especie ibérica y tampoco figura como tal en las webs **Araneae** (Nentwig *et al.* 2023) o **GBIF** (2023).

El listado de Fuente (1898), un meritorio trabajo de finales del siglo XIX en el que ofrecía un listado de las especies de arácnidos de Pozuelo de Calatrava, cuyas identificaciones se debieron a Eugène Simon, pero sin incluir más información que los nombres de las especies. El conocimiento sobre las arañas de España por dicha época e incluso hasta mediados del siglo XX era muy deficiente, como expuso Machado (1949) al contabilizar 465 especies de arañas para España mientras que Portugal contaba con 480 en un territorio mucho menor.

En nuestro caso debemos proceder a examinar los detalles del propio trabajo. En primer lugar, el trabajo de Fuente (1898) es una

simple lista ciega que incluye 111 especies de araneidos y cinco de otros órdenes; por tanto, no hay mención de fechas de recolección ni del número de especímenes, ni si son adultos o inmaduros, machos o hembras. De hecho, no hay el más mínimo comentario para ninguna de las especies, por lo que tampoco mencionó donde se depositó el material, aunque cabe inferir que debe estar integrado en la colección Simon, depositada en el Muséum National d'Histoire Naturelle (Paris). Por otra parte, el nombre *Dysdera punctulata* no existe en la literatura aracnológica por lo que debió ser un *lapsus calami*.

World Spider Catalog (2023) menciona a *D. punctata* del sur de Europa, Eslovaquia? y Georgia? pero Deeleman Reinhold & Deeleman (1988) la señalan exclusivamente del Peloponeso (Grecia), considerando dudosa su presencia en otras regiones, aunque GBIF (2023) la indica también del departamento francés de Var. Nentwig *et al.* (2023) la indican de Francia, Croacia, Albania, Grecia y Bulgaria, dudosa en Eslovaquia y Georgia, y descartada de Italia y España.

José María de la Fuente no publicó más trabajos sobre arañas, así que se puede considerar que se limitó a colectar el material y a redactar el listado con las identificaciones proporcionadas por Simon. En su época se conocían muy pocas especies y pocos registros sobre la familia Dysderidae. Así el catalogo de Fernández Galiano (1910) incluye tres especies del género *Dysdera*: *D. crocata* C.L.Koch, 1838 citada de una docena de localidades, *D. erythrina* (Walckener, 1802 de tres localidades y *D. flavitarsis* Simon, 1882 señalada de la región cantábrica. Desde la época de Fuente, el conocimiento sobre los disdéridos ibéricos se ha ampliado notablemente y en la actualidad se conocen más de cuarenta especies ibéricas del género *Dysdera*, en su mayor parte endémicas y algunas recientemente descritas (Barrientos & Hernandez-Corral, 2022). Hoy, transcurridos más de 100 años, *D. punctata* no se ha vuelto a citar y de la provincia de Ciudad Real se conocen dos especies, *D. crocata* y *D. gamarrae* Ferrández, 1984.

Las especies del género *Dysdera* se encuentran repartidas por Europa, el Mediterráneo y Asia Oriental y Central. Numerosas especies se encuentran muy localizadas, como parece ser el caso de *D. punctata* si aceptamos lo escrito por Deeleman-Reinhold & Deeleman (1988). Al tratarse de arañas haplogynas, la identificación de las hembras aisladas es siempre comprometida, siendo la identificación de los inmaduros prácticamente imposible. Ahora bien, el bulbo de *D. punctata*, ilustrado por Deeleman-Reinhold & Deeleman (1988: figs. 175 y 176), es claramente diferente al de las especies ibéricas. Deeleman-Reinhold & Deeleman (1988) la relacionan con otras dos especies del Peloponeso, *D. circularis* Deeleman-Reinhold, 1988 y *D. corfuensis* Deeleman-Reinhold, 1988, constituyendo con ellas el grupo *punctata*, todas exclusivas del Mediterráneo oriental.

De lo anteriormente expuesto, con un único registro - no comprobado - desde hace 125 años, no existe ninguna evidencia de que *D.punctata* forme parte de la fauna ibérica, y por lo tanto debería excluirse de los listados de las arañas de Fauna Ibérica.

***Harpactea rubicunda* (C.L.Koch, 1838)**

López Seoane (1878) citó "*Dysdera rubicunda* C.Koch" en una lista de la fauna gallega, sin precisar localidad, con especies determinadas por Eugène Simon. La especie citada por López Seoane se encuentra actualmente incluida en el género *Harpactea*. Dicho registro figura como válido en De Biurrun *et al.* (2019) y en la web de Fauna Europea. Sin embargo, no la mencionan Cardoso & Morano (2010) o Branco *et al.* (2019) ni tampoco en las webs Spiders of Europe (Nentwig *et al.* 2023), GBIF (2023) o Iberfauna (2023).

Víctor López Seoane exponía que su contribución – al estudio de las arañas de Galicia – se debió al estímulo de Leon Dufour, así como que la lista se basaba en las identificaciones realizadas por E. Simon. Su lista es ciega, limitándose a relacionar 42 especies de arañas, muchas de ellas comunes, y tres de opiliones; sólo de "*Lycosa fasciiventris* L.Duf." indicó localidad y hábitat. Por tanto, no hay mención de fechas de recolección, número de especímenes o si eran adultos o inmaduros, machos o hembras; tampoco donde se depositó el material, aunque como en el caso anterior, cabe inferir que estaría en la colección Simon, depositada en el Muséum National d'Histoire Naturelle (París).

López Seoane no publicó más trabajos sobre arañas, así que consideramos que su labor se limitó a coleccionar el material y redactar la lista, con las identificaciones proporcionadas por Simon; en su época se conocían muy pocas especies y pocos registros de la familia Dysderidae, e incluso Fernández Galiano (1910) Incluye tres especies del género *Harpactea*. *H.hobergi* de Cabañes, *H.hispana* de Cataluña, pirineos orientales y *H.serena* de España. Transcurridos más de cien años, *Harpactea rubicunda* no se ha vuelto a citar de España, y de Galicia únicamente se ha citado *H. hobergi* (Scopoli, 1763). Becker (1881), a partir de material remitido por el mismo López Seoane, y aportando localidades, dió una lista de 65 especies de arañas de Galicia en la que citaba *H. hobergi* de Cabanas (A Coruña) pero no *H. rubicunda*, lo que en cierto modo invalida la cita previa de Lopez Seoane (1878)

El conocimiento sobre los disdéridos ibéricos se ha ampliado notablemente, habiéndose citado más de veinte especies del género *Harpactea*, algunas descritas muy recientemente (Řezáč *et al.*, 2023) y la mayoría restringidas a pequeñas regiones. Solo tres especies presentan distribuciones geográficas extensas y cuentan con numerosos registros: *H. hobergi* en Pirineos, norte de España y norte de Portugal; *H. fageli* Brignoli, 1980 desde el Sistema Central hasta el norte de Portugal y *H. dufouri* (Thorell, 1873) en las islas Baleares y en la provincia de Gerona (Ferrández, 1982, 1990; Ferrández & Ferrández de Céspedes, 1990; De Biurrun *et al.*, 2019)

H. rubicunda se conoce de gran parte de Europa, desde el norte de Francia hasta Suecia por el norte, Bielorusia y Ucrania por el este y Bulgaria por el sur (GBIF, 2023) y no se ha registrado del norte de África o de Italia (Nentwig *et al.*, 2023). Recientemente Legris & Vidal (2014) y Lecigne (2020) la citan del norte de Francia en ambientes antrópicos.

Por ello, también proponemos la exclusión de *Harpactea rubicunda* de la fauna ibérica, como ya se sugirió hace más de treinta años (Ferrández & Ferrández de Céspedes, 1990): "por lo que respecta a *H.rubicunda*, tan solo se ha citado en una ocasión, de Galicia, recogida en un trabajo de conjunto sobre la fauna gallega Seoane (1877), cuyo autor no ha realizado más trabajos sobre araneidos. Este hecho unido a que *H.rubicunda* tenga una distribución centroeuropea, no existiendo capturas de Francia, justifican el excluir a *H.rubicunda* de nuestra fauna, mientras no existan nuevas capturas que confirmen su presencia en la Península Ibérica".

Para finalizar, consideramos que se deberían revisar y depurar las citas incluidas en publicaciones antiguas, y recomendar que en las publicaciones que incluyan nuevos datos de distribución, se detalle de forma explícita la información sobre el material estudiado,

su identificación y donde se encuentra depositado. Con respecto al material, aparte de la localidad se debería detallar el número de individuos, si se trata de juveniles o adultos y concretar su sexo. En cuanto a la identificación, se debería señalar tanto el responsable de la misma, así como los recursos que se han utilizado para ello; respecto a los recursos utilizados, si bien por su accesibilidad es cada vez más frecuente recurrir a la web **Araneae** (Nentwig *et al.*, 2023), convendría indicar en estos casos, tanto el autor de la ilustración, como la publicación en la que se incluyó. Finalmente se debería reflejar la institución o colección donde quedan depositadas las muestras y sus números de referencia, sobre todo para las especies sobre las que existe poca información, o bien no hay descripciones recientes, ya que podría ser necesario revisar la identificación.

Referencias bibliográficas

- BARRIENTOS, J. A. & J. HERNÁNDEZ-CORRAL 2022. Nuevos datos sobre las arañas (Araneae) de la Sierra de Aitana (Alicante, España). *Revista Ibérica de Aracnología* **40**: 81-108. www.sea-entomologia.org
- BECKER, L. 1881. Communications arachnologiques: Arachnides d'Espagne (Galice). *Annales de la Société Entomologique de Belgique* **25**: 65-67.
- BRANCO, V., E. MORANO & P. CARDOSO 2019. An update to the iberian spider checklist (Araneae). *Zootaxa* **4614(2)**: 201-254.
- CARDOSO, P. & E. MORANO 2010. The Iberian spider checklist (Araneae). *Zootaxa* **2495 (1)**: 1-52.
- DE BIURRUN, G., C.E. PRIETO & E. BAQUERO 2019. *Iberian Spider Catalog*. Actualización del mapa web y sus funciones. Arachnomap 2019. Accesible online en <http://sea-entomologia.org/gia/map> [Visitado el: 11/10/2023].
- DEELEMANN-REINHOLD, C.L. & P.R. DEELEMANN 1988. Revision des Dysderinae (Araneae, Dysderidae), les espèces méditerranéennes occidentales exceptées. *Tijdschrift voor Entomologie* **131**: 141-269.
- FAUNA EUROPEA. 2023. <https://fauna-eu.org/> [Visitado: 11/10/2023].
- FERNÁNDEZ GALIANO, E. 1910. Datos para el conocimiento de la distribución geográfica de los Arácnidos de España. *Memorias de la Sociedad Española de Historia Natural* **6**: 343-424
- FERRÁNDEZ, M.A. 1982. *Harpactea minocci* n. sp., nouvelle espèce de Dysderidae (Araneae) de la Péninsule Ibérique. *Revue Arachnologique* **4**: 23-26.
- FERRÁNDEZ, M.A. 1990. Notas sobre los disdéridos ibéricos VII. Descripción de tres nuevas especies de *Harpactea* Bristowe, 1939 (Araneae, Dysderidae) del sur de Portugal. *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural (Sección Biológica)* **86**: 31-38.
- FERRÁNDEZ, M.A. & H. FERNÁNDEZ DE CÉSPEDES 1990. Nuevos datos sobre las especies ibéricas del género *Harpactea* Bristowe, 1939 (Araneae, Dysderidae). *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural (Sección Biológica)* **86**: 39-53.
- FUENTE, J.M. 1898. Datos para la fauna de la provincia de Ciudad Real. IX. Arácnidos de Pozuelo de Calatrava, determinados en su mayor parte por M. E. Simon. *Anales de la Sociedad Española de Historia Natural* **27**: 98-99
- FUENTE, J.M. 1906. Datos para la fauna de la provincia de Ciudad Real. *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural (Biología)* **6**: 301.
- GBIF. 2023. *Global Biodiversity Information Facility*. <https://www.gbif.org/es/> [Visitado el: 11/10/2023].
- IBERFAUNA. 2023. *El Banco de Datos de Fauna Ibérica*. <http://iberfauna.mncn.csic.es/> [Visitado: 11/10/2023].
- LECIGNE, S. 2020. Sur quelques observations intéressantes d'araignées du Nord et du Pas-de-Calais (France) - 1^{re} note. *Le Héron* **51** (2, 2018): 45-60.
- LEGRIS, S. & E. VIDAL 2014. Découverte en France de *Harpactea rubicunda* (C. L. Koch, 1838) (Araneae, Dysderidae). *Revue Arachnologique* **(2) 1**: 9-10
- MACHADO, A.B. 1949. Araignées nouvelles pour la faune portugaise (II). *Memorias e Estudos do Museu de Zoologia da Universidade de Coimbra* **117**: 1-60
- MACHADO, A.B. & M.A. FERRÁNDEZ 1991. *Harpactea magnibulbi* n.sp. un nuevo disdérido (Araneae, Dysderidae), del sur de Portugal. *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural (Sección Biológica)* **87**: 53-60.
- NENTWIG W., T. BLICK, R. BOSMANS, D. GLOOR, A. HANGGI & C. KROPP 2023. *Araneae - Spiders of Europe*, versión 10(2023). <https://www.araneae.nmbe.ch> [Visitado: 11/10/2023]. <https://doi.org/10.24436/1>
- ŘEZÁČ, M., P. CARDOSO & V. ŘEZÁČOVÁ, V. 2023. Review of *Harpactea* ground-dwelling spiders (Araneae: Dysderidae) of Portugal. *Zootaxa* **5263(3)**: 335-364.
- WSC. 2023. *World Spider Catalog*, version 24.5. Natural History Museum Bern. <http://wsc.nmbe.ch> [Visitado: 11/10/2023]. doi: 10.24436/2